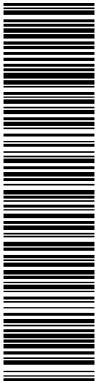


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: 2026/3378 - SECRETARIA - EXP: 2026/10087	Nº de Decreto: 2026/3378	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 873IR-VT09J-6ER6V Fecha de emisión: 23 de Junio de 2026 a las 14:31:29 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/06/2026 14:31	FIRMADO 23/06/2026 14:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2136833-873IR-VT09J-6ER6V-427A045CF0D57C3CD32D9A7BF7133746729CBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 24/06/2026 al 08/07/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

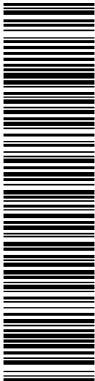
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 25 de junio de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2026 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 18 de junio de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 39.25.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre convalidación de la omisión de la función interventora. OFI 1/2026.
 - 4.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito de obligaciones. REC 4/2026.
 - 4.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
 - 4.4. Propuesta del Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio Histórico sobre aprobación, compromiso de gasto y reconocimiento de obligación.
 - 4.5. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Bienestar Social para la aprobación de las actuaciones encaminadas, incluido el crédito necesario, a la participación de los menores propuestos desde los Servicios Sociales en los campamentos urbanos organizados por el Ayuntamiento de Aranjuez, justificado a través del anexo "Protección a la familia y atención a la pobreza infantil", dentro del subprograma A.2. "Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y conciliación de la vida familiar y laboral", en el que se encuadran los "Proyectos de fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas", dentro del convenio suscrito con la Consejería de Familia, Juventud y Servicios Sociales para el desarrollo de la atención social primaria.
 - 4.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio sobre segundo pago de la expropiación de PEI Conexión peatonal entre el Palacio Real y la Estación de Ferrocarril.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/3378 - SECRETARIA - EXP: 2026/10087	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/3378	
OTROS DATOS Código para validación: 873IR-VT09J-6ER6V Fecha de emisión: 23 de Junio de 2026 a las 14:31:29 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/06/2026 14:31	ESTADO FIRMADO 23/06/2026 14:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2136833-873IR-VT09J-6ER6V-427A045C6F0D57C3CD32D947BF4733746729CBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



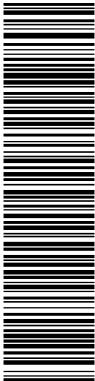
ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

5. Expedientes sancionadores:
- 5.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 2888-26 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
 - 5.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 14905-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
 - 5.3. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 429-26 por incumplimiento del Libro VI de la Ordenanza de Medio Ambiente.
 - 5.4. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 3248-26 por incumplimiento del Libro VI de la Ordenanza de Medio Ambiente.
 - 5.5. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 3244-26 por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Señalización y Balizamiento.
 - 5.6. Propuesta del Concejal Delegado de Bienestar Animal para la resolución del expediente sancionador 3245-26 por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Colonias Felinas.
6. Asuntos de contratación administrativa.
- 6.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de control de la calidad de agua de consumo humano en el municipio de Aranjuez. CON 10/2026 SE ABSA.
 - 6.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al contrato del suministro de carrozas, plataformas y vehículos, en alquiler, para la cabalgata de los Reyes Magos, con motivo de las fiestas de Navidad. CON 67/2022 SU AB.
 - 6.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre error material en el expediente de contratación del suministro en modalidad de renting de un vehículos SUV / Todo terreno destinado al servicio de Protección Civil del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 08/2026 SU ABS.
 - 6.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre resolución de recurso de reposición en el expediente de contratación del suministro de 100 chalecos antibalas para la Policía Local de Aranjuez. CON 06/2025 SU ABS.
 - 6.5. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del suministro de materiales de piscina para el Ayuntamiento de Aranjuez. CON 59/2025 SU ABS.
 - 6.6. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre error material en el expediente de contratación del servicio de ayuda a domicilio para personas no dependientes en el término municipal de Aranjuez. CON 31/2026 SE AB.
 - 6.7. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación de los servicios de retirada de escombros de los Almacenes Municipales. Lote 1. CON 26/2026 NE SE.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Decreto: Decreto 2026/3378 - SECRETARIA - EXP: 2026/10087	Nº de Decreto: 2026/3378	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 873IR-VT09J-6ER6V Fecha de emisión: 23 de Junio de 2026 a las 14:31:29 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/06/2026 14:31	FIRMADO 23/06/2026 14:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2136833-873IR-VT09J-6ER6V/427A045C6F0D57C3CD32D9A7BF733746729CBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 6.8. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación de los servicios de retirada de escombros de los Almacenes Municipales. Lote 2. CON 26/2026 NE SE.
- 6.9. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre error material en el expediente de contratación del servicio de mantenimiento del software Remuda programa de la base de datos de mujeres víctimas de violencia de género del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género de Aranjuez. CON 56/2025 NE EX.
7. Asuntos de personal.
 - 7.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Oficial de jardinería).
 - 7.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal, encargado para la Delegación de Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul.
 - 7.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre ampliación de jornada a tiempo completo de enfermero del CTA.
 - 7.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un operario de limpieza para cubrir I.T.
 - 7.5. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación de un operario de limpieza para cubrir I.T.
8. Asuntos de desarrollo tecnológico.
 - 8.1. Propuesta del Concejal Delegado de Desarrollo Tecnológico para la aprobación del encargo a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, E.P.E., M.P. (FNMT-RCM), para la prestación de servicios técnicos y de seguridad aplicables a la certificación y firma electrónica y en el ámbito de la administración electrónica.
9. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.